

Va FGJ tras dos policías por caso de Monserrat

Obtiene órdenes de aprehensión contra oficiales por retardo de la justicia: vocero

DAVID FUENTES

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México solicitó y obtuvo órdenes de aprehensión en contra del policía preventivo Freddy "N", así como del policía auxiliar René "N", por su probable participación en la comisión del delito de retardo de la justicia en el feminicidio de Monserrat, la joven cuyo cuerpo fue localizado en un inmueble en la alcaldía Miguel Hidalgo.

La fiscalía señaló que los errores en los protocolos de actuación corresponden exclusivamente a dos agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), pues nunca se notificó al Ministerio Público del incidente; ahora buscan imputar responsabilidad a los dos oficiales preventivos por el feminicidio. Por este caso, también dos ministerios públicos están suspendidos por omisiones.

De manera paralela, la fiscalía dio a conocer la detención de Carmen "N", madre de Sean Alejandro (expareja sentimental de la joven) y esposa de César "N", pues se cree que la mujer solapó las actitudes violentas de los feminicidas e incluso aparentemente "drogaba" a Monserrat para que se mantuviera alejada de sus familiares, quienes por dos años la estuvieron buscando.

Según la dependencia, derivado de las indagatorias luego que se difundiera en redes sociales el video en que se observa cómo sacan cargando el cuerpo

de Monserrat, aparecen dos policías locales, quienes fueron los encargados de contactar a la agencia funeraria que buscaba cremar el cuerpo para no levantar sospechas.

Luego de eso, elementos de la fiscalía se dirigieron a las instalaciones del centro funerario, donde tomaron conocimiento de que la joven sería cremada e impidieron el hecho.

"Las indagatorias establecieron que el policía preventivo contactó a la agencia funeraria que llevaría a cabo los servicios mortuorios de la joven Monserrat, a efecto de recibir una retribución económica y mintió en su parte informativo, al señalar que había notificado al Ministerio Público", dijo el vocero de la FGJ, Ulises Lara.

La investigación realizada por la Unidad de Asuntos Internos, que incluyó el análisis de videocámaras y bitácoras de las agencias de la Fiscalía de Investigación Territorial en Miguel Hidalgo, así como posibles llamadas telefónicas del servidor público a instancias oficiales, constataron que nunca tuvo contacto con personal de esta fiscalía. También, la indagatoria permitió conocer que la persona servidora pública del Ministerio Público señalada en su parte informativo, a la que supuestamente habría informado los hechos, no se encontraba de turno en ese momento.

"Es de suma importancia señalar que la investigación interna llevada a cabo por esta fiscalía también reveló que el po-

licía preventivo Freddy "N" contactó a un supuesto médico que extendió el certificado de defunción de la joven Monserrat, mismo que solamente mostró a personal de la agencia funeraria en su teléfono celular. Sin embargo, personal de la empresa privada, al no contar con el documento impreso y notar posibles inconsistencias sobre quién pagaría los servicios, decidió acudir, con el cuerpo de la joven en un vehículo de la agencia funeraria ante el Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Miguel Hidalgo para notificar los hechos", añadió.

Ulises Lara agregó que son investigadas otras dos servidoras públicas por un "posible incumplimiento de obligaciones", por lo que Karen "N" y Gabriela "N", agentes del Ministerio Público Auxiliar "A" de la Fiscalía de Investigación Territorial en Miguel Hidalgo, fueron suspendidas. ●



ULISES LARA

Vocero de la FGJ

"El policía preventivo contactó a la agencia funeraria a efecto de recibir una retribución económica y mintió en su parte informativo"



Freddy "N" y René "N" contactaron a la funeraria y a un médico para extender el certificado de defunción de Monserrat.

